

RESUMEN DE ACUERDOS Sesión (1/2022), ordinaria del Pleno

Fecha de celebración: Martes, 25 de enero de 2022

Hora de convocatoria: 9:15 horas

Lugar: Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

Características: Sesión parcialmente no presencial, mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la Corporación.

La Presidencia del Pleno, por resolución obrante en el expediente, ha ordenado el cumplimiento y publicación resumida de los acuerdos adoptados en la sesión del Pleno indicada, en los términos que seguidamente se transcriben.

§ 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Punto 1. Aprobar las actas de las sesiones anteriores que seguidamente se relacionan:

- Sesión (20/2021), ordinaria de 22 de diciembre de 2021.
- Sesión (21/2021), extraordinaria y urgente de 29 de diciembre de 2021.

con el siguiente resultado: unanimidad, con 53 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (12), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) VOX (4) y Grupo Mixto (3).

§ 2. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 1)

Comparecencias

Punto 2. Se sustancia la comparecencia n.º 2022/8000086 del Alcalde, interesada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, *"para que valore el acuerdo alcanzado para la aprobación del presupuesto municipal del año 2022, así como para que dé cuenta del calendario de implementación del conjunto de las recogidas en dicho acuerdo"*.

Preguntas

- Punto 3. Se sustancia la pregunta n.º 2021/8002021, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida al Alcalde, interesando que explique *"si considera que ha acabado con las políticas de prohibiciones y restricciones de los últimos cuatro años de Madrid Central".(Iniciativa pospuesta en la sesión (20/2021), ordinaria de 22 de diciembre de 2021, para ser incluida en el orden del día de la siguiente sesión ordinaria del Pleno, al amparo de lo dispuesto en el artículo 88.2 R.O.P.).*
- Punto 4. Se retira por la Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, mediante escrito con número de registro 2022/8000145, antes del comienzo de su deliberación, en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, la pregunta n.º 2021/8002031, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al Alcalde, interesando conocer qué valoración hace *"de la negociación que ha llevado a cabo en torno al proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2022". (Iniciativa pospuesta en la sesión (20/2021), ordinaria de 22 de diciembre de 2021, para ser incluida en el orden del día de la siguiente sesión ordinaria del Pleno, al amparo de lo dispuesto en el artículo 88.2 R.O.P.).*
- Punto 5. Se sustancia la pregunta n.º 2022/8000107, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al Alcalde, interesando *conocer "cómo valora el incumplimiento por parte de Madrid de los niveles de contaminación permitidos".*
- Punto 6. Se sustancia la pregunta n.º 2022/8000108, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al Alcalde, interesando conocer si *"considera que su gestión al frente del Ayuntamiento, así como sus acciones y comentarios a lo largo de los últimos meses, representan a la sociedad madrileña en su conjunto".*
- Punto 7. Se sustancia la pregunta n.º 2022/8000087, formulada por el concejal don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor, del Grupo Mixto, interesando conocer, tras la publicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, *"los nuevos procesos -diferentes de los dos ya conocidos anteriormente- de consolidación que se van a poner en marcha y a qué colectivos afecta", en los términos que se indican en la iniciativa.*
- Punto 8. Se sustancia la pregunta n.º 2022/8000095, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer *"los detalles del nuevo programa de apoyo a las madres embarazadas que se va a desarrollar por Madrid Salud a raíz del acuerdo presupuestario alcanzado entre los grupos municipales popular, ciudadanos y mixto".*

§ 3. PARTE RESOLUTIVA (Subapartado 1)

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE VICEALCALDÍA

- Punto 9. Aprobar la Ordenanza 1/2022, de 25 de enero, por la que se modifica la Ordenanza de Terrazas y Quioscos de Hostelería y Restauración, de 30 de julio de 2013, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y Grupo Mixto (3) y 27 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), Socialista de Madrid (8) y VOX (4).
- Punto 10. Aprobar definitivamente el plan especial de control urbanístico ambiental de usos para la implantación de la actividad de bar-restaurante en la planta baja del edificio sito en el paseo de la Castellana, número 36. Distrito de Salamanca, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 26 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3).

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y PERSONAL Y DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

- Punto 11. Aprobar el Reglamento 2/2022, de 25 de enero, de Pagos a Justificar y Anticipos de Caja Fija del Ayuntamiento de Madrid, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 26 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3).
- Punto 12. Aprobar, en doce expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 26 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3).

Punto 13. Denegar, en catorce expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 30 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto (3).

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO Y DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS

Punto 14. Aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial para la finca situada en la calle de Juan Ignacio Luca de Tena, número 15, promovido por Tómbano Capital, S.L. Distrito de San Blas-Canillejas, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4), 8 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 18 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15) y Grupo Mixto (3).

Punto 15. Aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el Estudio de Detalle para el edificio situado en la calle de Teresa Orozco, número 14, promovido por particulares. Distrito de Moncloa-Aravaca, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4), 8 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 18 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15) y Grupo Mixto (3).

Punto 16. Ratificar, con desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el texto definitivo del convenio urbanístico para la gestión del Suelo Urbanizable Sectorizado Pormenorizado 02.02 "Desarrollo del Este-Los Cerros", suscrito entre el Ayuntamiento de Madrid y la Junta de Compensación del ámbito. Distrito de Vicálvaro, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4), 14 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Grupo Mixto (3) y 8 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.

Proposiciones de los grupos políticos

- Punto 17. Rechazar la proposición n.º 2022/8000088, presentada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento de Madrid muestre su apoyo explícito a los ganaderos de la provincia de Madrid en particular y a los de España en general, así como a sus productos, ante los continuos ataques a los que se ven sometidos por parte del Gobierno de España, y que desapruere los contenidos que se encuentran recogidos en la Agenda 2030 que son contrarios a los intereses de los ganaderos españoles, con el siguiente resultado: 19 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y VOX (4), 25 votos en contra de los de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (14), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3) y 9 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- Punto 18. Aprobar la proposición n.º 2022/8000090, presentada por la concejala doña María del Mar Barberán Parrado, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, en la redacción resultante de integrar la enmienda con número de registro 2022/8000142 presentada por el grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que se inste a la Asamblea de Madrid a la apertura de la Comisión de Investigación sobre lo acontecido en las Residencias de Personas Mayores durante la pandemia de COVID-19, al gobierno de la Comunidad de Madrid a que adopte las demás medidas que, en relación con este asunto, contiene la iniciativa y al Congreso de los Diputados a que inicie una Comisión de Investigación sobre lo acontecido en las residencias de personas mayores de todas las Comunidades Autónomas, con el siguiente resultado: 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3), 15 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 15 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4).
- Punto 19. Aprobar la proposición n.º 2022/8000091, presentada por la concejala doña Esther Gómez Morante, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que, ante el comienzo de las obras de la plaza del Carmen y del parking subterráneo de la misma en los próximos meses, se mantenga la estación de medición de contaminación ubicada en dicha plaza, antes, durante y tras las obras, en los términos que se indican en la iniciativa, con el siguiente resultado: unanimidad, con 53 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (14), Ciudadanos Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (2) y Grupo Mixto (3).

- Punto 20. Se retira por su autora y portavoz del Grupo Mixto mediante escrito con número de registro 2022/8000147, antes del comienzo de su deliberación, en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, la proposición n.º 2022/8000094, presentada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, interesando que se inste a la Junta de Gobierno al inmediato y efectivo cumplimiento del acuerdo del pleno de 22 de diciembre de 2021 relativo a la proposición 2021/8002030, mediante su incorporación a la propuesta presentada por el Ayuntamiento a los sindicatos policiales, junto con las demás medidas señaladas en la iniciativa.
- Punto 21. Aprobar la proposición n.º 2022/8000096, presentada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, interesando que el gobierno municipal ponga en marcha, con carácter inmediato, el estudio y elaboración de un proyecto de mejora del ámbito del paseo de las Delicias, que permita la implantación de un carril de uso exclusivo para la bici y protegido del tráfico, que enlace con el de Chopera-Matadero en la glorieta de Legazpi y conecte este punto con el Paseo del Prado, con el siguiente resultado: unanimidad, con 55 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (3) y Grupo Mixto (3).
- Punto 22. Rechazar la proposición n.º 2022/8000097, presentada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se garantice el mantenimiento de la totalidad de los Enredaderos y la reapertura de los de Fuencarral-El Pardo y Retiro, cuyo cierre se ha anunciado, y que se diseñe un programa de extensión de estos espacios de ocio autogestionado a la totalidad de los distritos de Madrid durante el primer semestre de 2022, con el siguiente resultado: 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3) y 29 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3).
- Punto 23. Rechazar la proposición n.º 2022/8000099, presentada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, interesando que el gobierno municipal convoque a todos los organismos, entidades y administraciones con competencias dentro del "Paisaje de la Luz", con la finalidad de establecer un órgano único de gestión que supervise, dirija y, en última instancia, resuelva, acerca de cualquier decisión que afecte o pueda afectar a dicho ámbito, dotándole de competencias y recursos suficientes, con el siguiente resultado: 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3) y 29 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3).

- Punto 24. Rechazar la proposición n.º 2022/8000101, presentada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se inste al gobierno regional de la Comunidad de Madrid "a anular la Orden de 11 de noviembre del Consejero de Presidencia por la que se declara la tramitación urgente del anteproyecto de ley de medidas urgentes para el impulso de la actividad económica y la modernización de la administración de la Comunidad de Madrid", y que se le requiera para que lleve a cabo las actuaciones que, sobre esta materia, contiene la iniciativa, con el siguiente resultado: 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3) y 30 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4).
- Punto 25. Aprobar, en relación con la proposición n.º 2022/8000102, presentada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, la enmienda transaccional con número de registro 2022/8000155, presentada por los Grupos Municipales Más Madrid, del Partido Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Socialista de Madrid, VOX y Grupo Mixto, sustitutiva de la iniciativa original, interesando que el equipo de gobierno inicie con la mayor celeridad los procedimientos administrativos necesarios para establecer la gestión directa del servicio público de conservación y explotación de la infraestructura viaria MC30, con el objetivo de implantar el nuevo modelo a partir del 1 de julio de 2022, y que se lleven a cabo las restantes actuaciones que, sobre este asunto, contiene la iniciativa, con el siguiente resultado: 45 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (14), del Partido Popular (12), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (9), Socialista de Madrid (8) y VOX (2) y 2 abstenciones de los concejales del Grupo Mixto.
- Punto 26. Aprobar la proposición n.º 2022/8000103, presentada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, en la redacción resultante de integrar el acuerdo transaccional "in voce" planteado por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que el Pleno del Ayuntamiento, a fin de paralizar el abandono y la disminución de trabajadores sociales en los Centros de Servicios Sociales, adopte las medidas retributivas, técnicas y de dotación de recursos humanos contempladas en la iniciativa, con el siguiente resultado: 36 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3), 15 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 3 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX para el punto 1; unanimidad, con 54 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (14), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (3) y Grupo Mixto (3), para el punto 2; 28 votos a favor de los concejales

de los Grupos Municipales Más Madrid (14), Socialista de Madrid (8), VOX (3) y Grupo Mixto (3) y 26 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), para el punto 3; 39 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (3) y Grupo Mixto (3) y 15 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, para el punto 4; y 36 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3) y 18 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y VOX (3), para el punto 5.

- Punto 27. Rechazar la proposición n.º 2022/8000105, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que se permita el acceso al transporte público colectivo de viajeros discrecional y turístico, sin restricción alguna, en toda la ciudad de Madrid, incluyendo las calificadas como Zonas de Bajas Emisiones, y que se modifique el calendario propuesto de restricción de acceso a dichas Zonas en los términos y con el alcance señalados en la iniciativa, con el siguiente resultado: 4 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX y 52 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3).
- Punto 28. Rechazar la proposición n.º 2022/8000111, presentada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando *"que se establezca un procedimiento de evaluación previa de las decisiones a tomar para emprender, continuar o desistir de los procedimientos judiciales mediante informes en los que quede constancia de los riesgos y beneficios tanto para los ciudadanos, los trabajadores y para el propio Ayuntamiento basados en criterios objetivos de oportunidad y legalidad"*, con el siguiente resultado: 4 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX y 52 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3).
- Punto 29. Aprobar la proposición n.º 2022/8000112, presentada por la concejala doña Natalia Cera Brea, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando *"que desde el Área Delegada de Deporte se pongan en marcha las medidas necesarias para que los clubes deportivos que realizan su actividad en piscina en el distrito de Moncloa-Aravaca, así como cualquier otro que se encuentre en similares condiciones, puedan continuar entrenando en los horarios en los que tienen cedidos los espacios en los Centros Deportivos Municipales"*, con el siguiente resultado: unanimidad, con 54 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (2) y Grupo Mixto (3).

- Punto 30. Aprobar la proposición n.º 2022/8000113, presentada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal VOX, interesando *"que se abonen a los agentes de la Policía Municipal con carácter inmediato todos los atrasos pendientes"*, con el siguiente resultado: unanimidad, con 54 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (2) y Grupo Mixto (3).
- Punto 31. Aprobar la proposición n.º 2022/8000114, presentada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa, a fin de incluir las zonas interbloques en los contratos de limpieza actualmente vigentes, con el siguiente resultado: 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), Socialista de Madrid (8) y VOX (4), 26 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 3 abstenciones de los concejales del Grupo Mixto.
- Punto 32. Rechazar la proposición n.º 2022/8000116, presentada por la concejala doña Esther Gómez Morante, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando la reprobación del Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad por parte del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, *"con motivo de su negligente gestión del contrato de incineración de residuos en la planta de Las Lomas durante toda la legislatura actual"*, con el siguiente resultado: 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3) y 30 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4).
- Punto 33. Rechazar la proposición n.º 2022/8000117, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento de Madrid conceda, con carácter excepcional, una subvención directa, por importe de 200.000 euros, a la Fundación Madrina, junto a las demás medidas de apoyo contempladas en la iniciativa, con el siguiente resultado: 4 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX, 37 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3) y 15 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Punto 34. Aprobar la proposición n.º 2022/8000118, presentada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid inste al conjunto de fuerzas políticas con representación en las Cortes Generales a seguir trabajando en las medidas que contiene la iniciativa, encaminadas a *"crear un marco laboral del siglo XXI, que permita reducir*

la temporalidad en el trabajo, reforzar la creación de empleo de calidad y ofrecer seguridad jurídica a las empresas y, al mismo tiempo, cumplir con un compromiso adquirido con la Comisión europea para lograr su aval y empezar a recibir los primeros fondos europeos, como ya ha sucedido”, con el siguiente resultado: 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3), 19 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y VOX (4) y 11 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

- Punto 35. Rechazar la proposición n.º 2022/8000119, presentada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando que se localice a través de las instituciones competentes a aquellas niñas que acuden a centros de enseñanza en Madrid y/o viven en nuestra ciudad y han sido prostituidas o explotadas, e iniciar posteriormente un proceso de revisión de la ejecución de los contratos del Ayuntamiento en materia de menores relacionados con ellas, con el fin de elaborar un informe para presentar al Pleno en el plazo de dos meses, que recoja los extremos que se indican en la iniciativa, con el siguiente resultado: 4 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX y 52 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3).

§ 4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 2)

Información del equipo de gobierno

- Punto 36. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 23 de diciembre de 2021, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el edificio situado en la calle de San Enrique números 22-24, promovido por Infinity Fitness S.L. Distrito de Tetuán.
- Punto 37. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 29 de diciembre de 2021, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el local ubicado en la planta baja, sótano -1 y sótano -2 del edificio situado en la calle de Galileo número 25, promovido por López Real Inversiones 2021 S.L. Distrito de Chamberí.
- Punto 38. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 29 de diciembre de 2021, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el edificio situado en la calle del Carmen número 26, promovido por Hermanos Cabezaolias S.L. Distrito de Centro.

- Punto 39. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 29 de diciembre de 2021, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el edificio situado en la calle del Carmen número 26, promovido por Hermanos Cabezaolias S.L. Distrito de Centro.
- Punto 40. Se da cuenta del informe emitido por la Coordinadora General de Presupuestos y Recursos Humanos, sobre el cumplimiento de lo previsto en el artículo 104 bis de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, relativo al cuarto trimestre de 2021, y remitido por Decreto de 14 de enero de 2022 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal.
- Punto 41. Se da cuenta del informe emitido de control financiero permanente (PCES 03.04) de la Intervención General, sobre el seguimiento del cumplimiento del equilibrio financiero en el ejercicio 2020 por las entidades a que se refiere el artículo 4.2 del Reglamento de desarrollo de la normativa de estabilidad presupuestaria en su aplicación a las entidades locales, aprobado por el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, de conformidad con lo establecido en el artículo 16.2 del mismo, y remitido por Decreto de 17 de enero de 2022 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal.
- Punto 42. Se da cuenta de los informes definitivos de control financiero emitidos por la Intervención General, en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno del sector público local, y remitidos por Decreto de 17 de enero de 2022 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal.
- Punto 43. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 16 de diciembre de 2021 por el que se fija el porcentaje mínimo de participación para 2022 de los Centros Especiales de Empleo de iniciativa social y empresas de inserción en la contratación municipal.
- Punto 44. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 16 de diciembre de 2021 por el que se autoriza la transferencia de crédito, por importe total de 41.807.673,79 euros, a la sección 310 "Créditos Globales y Fondo de Contingencia" del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2021.

§ 5. PARTE RESOLUTIVA (Subapartado 2)

Propuestas de la Presidencia del Pleno

- Punto 45. Quedar enterado de la renuncia a la condición de concejal formulada por don Luis Felipe Llamas Sánchez, que fue electo por la candidatura de MÁS MADRID (MÁS MADRID) y, asimismo, dirigir petición a la Junta Electoral Central del nombre del siguiente candidato al último de los electos por la lista de MÁS MADRID (MÁS MADRID) a efectos de cubrir la vacante producida.

Madrid, a fecha de la firma

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito, con el CSV que figura en todas las páginas que lo integran